



Madrid, 4 de abril de 2014

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### HECHO RELEVANTE

Banco Popular Español, S.A. comunica que, en el día de hoy se ha procedido a la amortización anticipada parcial de los valores correspondientes a las emisiones denominadas **“Cédulas Hipotecarias 2013-5 de Banco Popular Español S.A.”** y **“Cédulas Hipotecarias 2013-6 de Banco Popular Español S.A.”** cuyas condiciones finales se inscribieron en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de agosto de 2013, con los códigos ISIN ES0413790280 y ES0413790298 respectivamente.

El importe amortizado para la emisión cuyo código ISIN se corresponde con ES0413790280 asciende a quinientos millones de euros (500.000.000 €), correspondientes a cinco mil cédulas (5.000) de un valor nominal unitario de cien mil euros (100.000€).

El saldo nominal vivo tras la amortización anticipada parcial es de setecientos cincuenta millones de euros (750.000.000), correspondientes a siete mil quinientas (7.500) cédulas.

El importe amortizado para la emisión cuyo código ISIN se corresponde con ES0413790298 asciende a quinientos millones de euros (500.000.000 €), correspondientes a cinco mil cédulas (5.000) de un valor nominal unitario de cien mil euros (100.000€).

El saldo nominal vivo tras la amortización anticipada parcial es de mil millones de euros (1.000.000.000), correspondientes a diez mil (10.000) cédulas.

Asimismo, manifiesta que, para ambas emisiones, se han cumplido con las obligaciones formales de notificación a los organismos correspondientes.

Atentamente,

Francisco Javier LLeó Fernández  
Vicesecretario del Consejo de Administración